



DILIGENCIA

BOLSAS DE EMPLEO PARA LA LISTA DE ESPERA DE LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TRABAJADORES/AS SOCIALES

Se comunica que por incidencia administrativa, existe una aspirante a la Bolsa de Empleo para la lista de espera de la categoría profesional del Trabajadores/as Sociales, que inicialmente había sido excluida.

Una vez comprobada el expediente de dicha candidata por parte de la Comisión de Baremación y verificada que dicha documentación se entregó correctamente en tiempo y forma siguiendo lo establecido en las Bases del proceso de selección, se informe que:

- **D^a Fuentes Sundín, María del Mar**, aspirante a la Bolsa de Empleo para la lista de espera de la categoría profesional de trabajadores/as Sociales y a propuesta de la Comisión de Baremación, ha entregado la documentación de subsanación en tiempo y forma siguiendo lo establecido en las Bases del proceso de selección, por lo que se aprueba la inclusión en el listado definitivo de la misma.

Mérida 1 de febrero de 2020

Concejal Delegado de Recursos Humanos

Fdo.: D. Julio Cesar Fuster Flores